



CONSEJO DE SEGURIDAD  
ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

**922**a. SESION • 4 DE ENERO DE 1961

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/922) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Carta, de fecha 31 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (S/4605) . . . . .	1

#### NOTA

*Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 922a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 4 de enero de 1961, a las 15 horas

Presidente: Sr. O. LOUTFI (República Árabe Unida).

**Presentes:** Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, República Árabe Unida, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/922)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 31 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (S/4605).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, de fecha 31 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (S/4605)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Aplicando la decisión tomada en el curso de la precedente sesión, invito al representante de Cuba a tomar asiento a la mesa del Consejo, siempre que éste lo apruebe.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Raúl Roa (Cuba) toma asiento a la mesa del Consejo.*

2. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): A partir de la primavera y el verano de 1959, una serie de tentativas de invasión turbó la paz de la zona del Caribe. Las víctimas fueron Panamá, Nicaragua, la República Dominicana y Haití. En todos los casos quedó demostrado fuera de toda duda razonable que las expediciones contaban con el apoyo de las autoridades cubanas.

3. En lo relativo a la invasión de Panamá en junio de 1959, el Comité investigador nombrado por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos estudió los hechos y formuló la siguiente conclusión que cito de su informe: "la República de Panamá fue víctima de una invasión organizada en el extranjero, que salió de un puerto cubano y estaba integrada casi enteramente por extranjeros". En realidad, el Presidente del Comité pudo confirmar que 82 de los 84 invasores que fueron hechos prisioneros eran cubanos. Las invasiones de Haití fueron intentadas al parecer con la complicidad del Embajador cubano en esta nación y de sus cinco agregados militares.

4. Por eso, al embarcar a su país en esta actividad subversiva y militar, que excede con mucho los recursos de Cuba actuando aisladamente, los dirigentes de Cuba han puesto cada vez más a ese desgraciado país en manos del comunismo internacional.

5. El pasado febrero, cuando el Primer Ministro Adjunto de la Unión Soviética, Sr. Mikoyan, visitó Cuba, se hizo público en La Habana un comunicado sobre su conversación con los dirigentes cubanos y en él figuraba la siguiente declaración: "Se mencionó el esfuerzo constante de ambos Gobiernos por desarrollar en las Naciones Unidas una acción concertada y activa."

6. Ya hemos visto muestras de esa actividad concertada, no sólo hoy, sino también el pasado octubre cuando la Asamblea General [904a. sesión plenaria] puso a votación una propuesta soviética de un debate en sesión plenaria sobre su desacreditada acusación de agresión aérea por parte de los Estados Unidos. Sólo hubo 10 votos a favor de tal propuesta, los 9 votos del bloque soviético, que virtualmente siempre votan juntos, y Cuba. Y ahora, a mi parecer, vemos otro ejemplo de esa actividad concertada aquí mismo en el Consejo.

7. Se me ha señalado, y yo creo que acertadamente, que a la Unión Soviética le debe venir muy bien que el Consejo de Seguridad esté debatiendo esta falsa acusación cubana sobre una imaginaria agresión de Estados Unidos, en un momento en que, de no ser así, la opinión mundial podría estarse dando cuenta de ciertos acontecimientos de Laos o del Congo.

8. Tal es la historia del aislamiento voluntario de Cuba durante los dos últimos años. Y lo que comenzó hace dos años como una brillante esperanza para el pueblo cubano, aplaudida por grandes sectores del pueblo norteamericano, por el Gobierno de Eisenhower y también por todo el mundo, rápidamente se convirtió en un reino del terror dentro del país y luego en un peligro para la paz y la libertad de todo el hemisferio.

9. A pesar de las graves provocaciones que hemos sufrido, como lo demuestra la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba ocurrida anoche, los objetivos de los Estados Unidos acerca de Cuba no han cambiado. Frente a esta situación, cooperaremos con nuestros aliados del hemisferio occidental para mantener su seguridad contra la agresión cualquiera que sea su procedencia, y nunca cejaremos en nuestro empeño de hallar una forma de restablecer la paz y amistad entre Cuba y los Estados Unidos.

10. En todos estos esfuerzos los Estados Unidos han contado de manera primordial, y yo creo que acertadamente, con la Organización de los Estados Ameri-

canos. Tenemos gran fe en la OEA y en la tradición interamericana. El pasado agosto, la OEA creó en San José de Costa Rica un Comité *ad hoc* de Buenos Oficios integrado por representantes del Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela, con objeto de crear una tribuna donde pudieran zanjarse las dificultades entre Cuba y los Estados Unidos. El 12 de septiembre de 1960, los Estados Unidos propusieron que se convocara el Comité con objeto de poner en claro los hechos de la controversia entre nosotros y Cuba. El 28 de octubre reiteramos tal propuesta en una nota dirigida al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y prometimos cooperar plenamente con el Comité con la sola condición de que Cuba hiciera lo propio. Quizás si hubiera sido aceptada esta oferta, las acusaciones falsas, vagas y algo históricas que hemos escuchado hoy se hubieran podido poner en cierto orden razonable y estudiar en una atmósfera de calma, atmósfera que se forma entre Estados hermanos. Evidentemente no es eso lo que deseaba el Gobierno de Cuba. Ellos prefieren presentarse aquí y lanzar sus descabelladas acusaciones. Mientras persistan en ese estado de ánimo, no vemos oportunidad de mejorar la situación.

11. Al escuchar la interpretación simultánea de la declaración del Sr. Roa, tomé buena nota de que dijo explícitamente que Cuba no podría aceptar ninguna resolución del Consejo de Seguridad que pidiera al Gobierno de Cuba y al Gobierno de los Estados Unidos, tal como ahora está constituido, que se reunieran y celebraran conversaciones. Esto constituye otra prueba de la actitud adoptada por el Gobierno de Cuba. Pero nosotros nunca perderemos la esperanza y nunca cesaremos de esperar el día en que Cuba salga de la prisión de odio en que ha sido reducida por sus actuales dirigentes para reintegrarse a la comunidad de las naciones.

12. Después de escuchar el discurso del Sr. Roa, no tengo motivos para cambiar lo que dije en mi breve intervención de la sesión anterior acerca de las acusaciones cubanas expuestas en su carta al Consejo [S/4605]. Las acusaciones contenidas en su discurso, igual que las de la carta, carecen completamente de fundamento y se nos han comunicado de una manera bastante histórica. Yo dudo seriamente de que el propio Sr. Roa las crea. El tratar de refutarlas todas detalladamente sería lo mismo que querer refutar punto por punto a "Alicia en el país de las maravillas".

13. Al principio de su discurso, el Sr. Roa dijo algo parecido a lo siguiente: los actos de los Estados Unidos, tal como él estaba a punto de exponerlos en su discurso, eran increíbles. Estoy de acuerdo. Son increíbles y no deben ser creídos.

14. Mi delegación no se explayará sobre el discurso del Sr. Roa hasta que hayamos tenido oportunidad de ver el acta taquigráfica del mismo, pero sí diré unas palabras sobre las acusaciones principales contenidas en su carta, la cual pudimos estudiar brevemente y se encuentra ahora ante el Consejo.

15. Conforme ya mencioné muy brevemente, en esa carta se afirma que existe una especie de nota confidencial o de documentos, del Departamento de Es-

tado, en los cuales el Gobierno de los Estados Unidos informa a los Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio occidental de nuestra intención de realizar una intervención militar en Cuba, en caso de presentarse ciertas contingencias, a saber, "en caso de continuarse la construcción de 17 rampas para el lanzamiento de cohetes soviéticos". Esto es efectivamente propio de "Alicia en el país de las maravillas". En el segundo párrafo de la carta del Sr. Roa esto se afirma tajantemente, como un hecho, es decir, que existe la nota de los Estados Unidos y que se ha distribuido, y se citan palabras de la misma entre comillas. Pero luego seguimos leyendo que la existencia de la nota se deduce en forma un tanto extraña de "despachos cablegráficos procedentes de Montevideo, Uruguay".

16. De este tipo son las pruebas que se presentan al Consejo de Seguridad en apoyo de una acusación de agresión, de invasión inminente; la acusación más grave — estoy seguro de que el Sr. Roa se da cuenta de ello — que una nación puede lanzar contra otra, y se hace sobre la base de "despachos cablegráficos procedentes de Montevideo, Uruguay". Tenemos gran respeto por los periódicos libres de Montevideo como también lo tenemos por los periódicos libres de Nueva York, pero es experiencia común, al menos en sociedades como la nuestra (quizá el Sr. Rosa no haya tenido esta experiencia), que en la prensa libre de cualquier ciudad aparecen a veces informaciones que al ser examinadas resultan inexactas o incluso enteramente erróneas. Yo sé que todos los presentes en este Consejo hemos sido objeto algunas veces de tales informaciones erróneas y en muchos casos que todos conocemos el periódico correspondiente ha publicado una retractación. Además del hecho de que algunos de estos informes pueden ser erróneos, siempre existe la posibilidad de lo que denominamos "artículos inspirados", particularmente en el caso de la Prensa Latina, de orientación comunista.

17. El Gobierno de los Estados Unidos no ha distribuido ningún documento ni nota de ninguna clase acerca de la supuesta construcción de bases de proyectiles soviéticos en Cuba, ninguna nota en que declare intenciones de lanzar una intervención militar contra Cuba, y quizá sea significativo que a pesar de la ola de fotografías y de las muchas citas de diversos artículos de periódicos y revistas, ninguno de tales documentos haya sido mostrado al Consejo de Seguridad.

18. Comprendiendo las relaciones internacionales como las comprendemos los reunidos alrededor de esta mesa, ¿no podemos darnos cuenta todos de que si una autoridad de Cuba hubiera venido a ver a una autoridad cualquiera de los Estados Unidos para tratar de este pretendido "documento" les habríamos dicho que este informe de prensa era completamente erróneo? Pero evidentemente no quieren que se les diga eso. Ellos prefieren mucho más divulgarlo a la prensa y presentarse al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas haciendo de él algo sensacional.

19. Esto es todo respecto de nuestras últimas "maquinaciones" para lanzar una invasión, que es una buena muestra de los rumores de segunda mano que el Sr. Roa utiliza en vez de pruebas. Con objeto de situar en la debida perspectiva esta alarma de inva-

sión, debemos tener presente la reciente propaganda de Cuba. Durante el pasado año o quizá más tiempo, viene siendo práctica acostumbrada de los dirigentes cubanos, y particularmente del Primer Ministro Castro, el atribuir a los Estados Unidos la intención de realizar una invasión militar de Cuba, para luego instar a todos los cubanos patrióticos a prepararse a morir en lucha contra los invasores yanquis.

20. Muestra de ello tuvimos aquí cuando el Sr. Roa solicitó un debate inmediato sobre lo que él denominaba invasión en gran escala que el Gobierno de los Estados Unidos se estaba preparando para desencadenar en cualquier momento contra Cuba. Fácilmente pueden imaginarse los titulares con que estas acusaciones fueron difundidas por las páginas de la prensa controlada de Cuba, con objeto de poner al pueblo en estado de temor y alarma. Naturalmente no hubo tal invasión, nunca hubo plan de invasión alguna y este asunto quedó en el programa de la Primera Comisión de la Asamblea General durante siete semanas sin que nadie volviera a plantearlo, aun cuando los Estados Unidos habían indicado estar plenamente de acuerdo con que el tema de Cuba se pusiera inmediatamente a la cabeza de la lista, en caso de presentarse una situación verdaderamente urgente. De esa forma, la Asamblea General suspendió la primera parte de su período de sesiones y entonces se acercó el año nuevo y con él el segundo aniversario de la ascensión del poder del régimen de Castro. Los periódicos matutinos de La Habana del 31 de diciembre insertaron todos un espeluznante artículo bajo un mismo titular a toda plana, un titular idéntico para todos los periódicos: "Inminente invasión yanqui." Esa noche, en La Habana, el Primer Ministro Castro hizo uso de la palabra en un banquete y dedicó una hora de su discurso a la nueva acusación de invasión, dando particular importancia al supuesto documento de los Estados Unidos en que se alega la construcción de bases de proyectiles soviéticos en Cuba, el mismo documento inexistente con el cual el Sr. Roa ha tratado de alarmar al Consejo de Seguridad. Desgraciadamente, eso es un ejemplo de la cotidiana dieta mental que se administra al pueblo cubano, cuya prensa libre ha sido estrangulada por el régimen de Castro.

21. Paso ahora a la segunda acusación principal contenida en la carta del Sr. Roa, de que nuestro pretendido "siniestro plan" fue urdido "con la pública cooperación de los criminales de guerra cubanos refugiados en territorio norteamericano, mercenarios, aventureros, espías, saboteadores y terroristas de toda laya". Naturalmente, es un hecho que miles de cubanos, incluyendo redactores periodísticos, intelectuales y profesionales de todas las especialidades han huido de Cuba durante los dos años últimos. Muchos centenares de ellos se han refugiado en los Estados Unidos, pero no son criminales de guerra. Igual que gran parte de los norteamericanos, la gran mayoría de ellos, incluyendo casi todos los principales lugartenientes que al principio tenía el Sr. Castro, apoyaron la revolución de Castro hasta que vieron indignados la supresión de la libertad en Cuba en todos los campos de actividad. Los que no pudieron llegar a los Estados Unidos o algún otro país libre en busca del derecho de asilo se encuentran presos. Les sublevaba la supresión de la libertad, la elimi-

nación de todo partido político excepto el partido comunista, el completo amordazamiento de la prensa, radio y televisión; la absorción por el régimen de las universidades y del movimiento laboral, el sometimiento de los tribunales al mando político y la ejecución y encarcelamiento en gran escala de individuos sospechosos de pertenecer a la oposición política. Sí, hay un gran número de cubanos que prefieren no vivir en Cuba en estas circunstancias, pero los Estados Unidos son sólo uno de los muchos países libres que les han dado asilo.

22. Nuestro Gobierno Federal y gobiernos locales, así como algunas organizaciones particulares, han dado asistencia de urgencia a algunos de estos refugiados que tuvieron que abandonar Cuba sin dinero ni bienes y deben comenzar una nueva vida en algún sitio. Estamos haciendo todo lo posible para darles alojamiento y trabajo a ellos y enseñanza a sus hijos. Hemos dado cuenta al Consejo de la Organización de los Estados Americanos de todas estas medidas y hemos expresado la esperanza de que otras Repúblicas americanas deseen cooperar en la solución de este problema puramente humanitario. Todas estas cosas las haría cualquier país libre como cuestión normal de humanidad. Pero es absolutamente falso insinuar, como ha hecho el Sr. Roa, que hemos apoyado incursiones militares de refugiados cubanos contra Cuba. Es natural y fácilmente comprensible que algunos cubanos de nuestras costas deseen dedicarse a actividades contra el Gobierno que tanto daño les ha hecho. Pero el Gobierno de los Estados Unidos en manera alguna se ha asociado a tales actividades. Por el contrario, hemos realizado esfuerzos inusitados y especiales para impedir que nuestras leyes sean infringidas.

23. La tercera acusación contenida en la carta del Sr. Roa, es que los Estados Unidos "...están ejecutando una maniobra para aislar a Cuba diplomáticamente en la América Latina". En prueba de esto, el Sr. Roa alega el hecho de que Guatemala y Perú han roto las relaciones diplomáticas con Cuba y que, según informes de prensa, el Gobierno del Uruguay está proyectando una acción similar. Añadió que otros gobiernos parecían estar proyectando la misma medida.

24. Como es natural, los Estados Unidos consultan con otras Repúblicas americanas sobre cuestiones de interés común, incluyendo nuestras relaciones con Cuba, las relaciones de esos países con Cuba y la actitud de Cuba en nuestra situación general del hemisferio occidental. La afirmación del Sr. Roa de que hemos ejercido una tremenda presión sobre otras Repúblicas americanas para hacer que rompan las relaciones con Cuba es enteramente falsa. Ello demuestra hasta qué punto ha caído en el estado de ánimo totalitario, para el cual sólo hay dos relaciones posibles entre gobiernos: la de ordenar y obedecer, o la de hostilidad declarada.

25. Ahora bien, cualquier que sepa hasta qué punto han sido empleadas las misiones diplomáticas cubanas por todo este hemisferio para la subversión y propaganda hostil puede comprender por qué algunos de los gobiernos soberanos han creído necesario romper relaciones con Cuba, y esto no precisa que nosotros lo hagamos resaltar. En relación con esto,

permítaseme añadir unas palabras sobre la medida tomada anoche por los Estados Unidos de romper nuestras relaciones diplomáticas con Cuba. Esta medida la hemos adoptado, como ya dije en la sesión anterior, llenos de tristeza y empujados a ello. Probablemente nunca en la historia de la civilización reciente ha sido un gobierno tan indulgente frente a la provocación como el Gobierno de los Estados Unidos frente a las acciones de Cuba.

26. Desde hace muchos meses el Gobierno cubano y especialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encuentra bajo la dirección del Sr. Roa, viene haciendo virtualmente imposibles los contactos diplomáticos normales de nuestra Embajada. Nuestro país ha sido convertido en el principal blanco de toda la propaganda de odio cubana. Los ciudadanos de los Estados Unidos han sido las principales víctimas de su hostigamiento. Durante los primeros 10 meses del año 1960, por lo menos 43 ciudadanos de los Estados Unidos fueron hostigados y detenidos por la policía cubana sin mediar acusación. Subrayo la frase "sin mediar acusación". No es ésta la acción de un gobierno con ideales como los que han sido profesados por los dirigentes de la revolución cubana.

27. En uno de estos casos, el 18 de agosto de 1960, una mujer estadounidense y sus dos hijos pequeños fueron sacados de su coche por las turbas y golpeados, mientras la policía cubana lo presenciaba sin intervenir. A continuación la policía los condujo a la comisaría y los sometió a un intenso interrogatorio antes de ponerlos en libertad muchas horas después y todavía sin haber dado razón alguna de la detención. Luego, el 15 de septiembre a la una de la madrugada, representantes armados del Departamento de Investigación del Ejército Cubano irrumpieron en el apartamento de una empleada de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana. Los representantes armados registraron su apartamento, se negaron a notificarme de qué se la acusaba y no le permitieron comunicarse con la Embajada. Después fue conducida a la comisaría de policía. Todavía no se le permitió hablar con nuestra Embajada. Cuarenta horas después, tras enérgicas reclamaciones de nuestro Embajador, fue puesta en libertad con la orden de abandonar Cuba inmediatamente, sin haber sido acusada de nada.

28. El señor Roa habla con gran elocuencia de los ideales y principios de la revolución cubana. Estos incidentes son sólo dos de entre muchos. En tales circunstancias de continuo hostigamiento, el Gobierno de los Estados Unidos sugirió a sus ciudadanos residentes en Cuba que debieran pensar en regresar a los Estados Unidos a menos de tener que permanecer en Cuba por razones imperiosas. En forma similar aconsejamos a los norteamericanos que pudieran estar pensando en hacer un viaje a ese país, que nosotros, el Gobierno de los Estados Unidos, no estábamos en situación de defenderlos contra arrestos y detenciones arbitrarias, contra hostigamientos y vejámenes de todas clases. En vista de la dificultad cada vez mayor de facilitar protección a estos ciudadanos por los conductos diplomáticos normales, era nuestro deber dar ese consejo. Creo que todo miembro del Consejo de Seguridad estará de acuerdo en que su país habría hecho lo mismo en circunstancias similares.

29. Como todo el mundo sabe, ayer mismo por la mañana, el Gobierno de Cuba dio de repente, sin previo aviso, la orden de que la Embajada de los Estados Unidos tenía que reducirse arbitrariamente a 11 personas. A todos los empleados de la Embajada que pasaban de ese número se les ordenó de manera sumaria abandonar el país en el plazo de 48 horas y el Primer Ministro Castro dijo de ellos que se estaban dedicando al espionaje. Semejantes actos hostiles y provocativos por parte del Gobierno de Cuba han destruido ya hace mucho tiempo la confianza y respeto mutuo que son esenciales para las relaciones diplomáticas normales y han hecho imposible el sostenimiento de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana.

30. En nuestra opinión, los dirigentes de la revolución cubana han aislado a su nación de las demás naciones, aun cuando el representante de Cuba se haya jactado esta mañana de que "no estamos solos". En todo caso, han aislado a su nación de los otros países del hemisferio, que son sus amigos naturales, por su extremada sed de poder y dominación e intolerancia fanática de toda disensión. De este estado de ánimo han surgido muchos resultados trágicos: la imposición de censura y control del pensamiento; la supresión de todos los partidos políticos, excepto el comunista; la justicia sumarísima en tribunales militares improvisados, que han ordenado la ejecución arbitraria de centenares de personas; la huida consiguiente de muchos miles de refugiados, entre ellos muchos de los ciudadanos más capacitados de Cuba; las dificultades económicas originadas por políticas irresponsables y la defección constante de dirigentes políticos y económicos; la creación oficial de un "diablo yanqui" que el desgraciado pueblo cubano, hasta el más pequeño de los escolares, aprende a temer y despreciar por alegrarse que está preparado para invadir su amado suelo patrio; la defensa declarada de la subversión y revolución violenta por toda la América Latina; la hipoteca del futuro económico de Cuba para permitir la adquisición de grandes cantidades de armas de la Unión Soviética y Checoslovaquia; la movilización militar de cientos de miles de cubanos, y, finalmente, la gradual transformación de una Cuba cada vez más insolvente en una dependencia política y económica de la Unión Soviética y trampolín para las ambiciones soviéticas en el hemisferio occidental.

31. No me explayaré sobre los acontecimientos ocurridos en el interior de Cuba, aun cuando son la fuente verdadera de la agitación; pero como el Consejo de Seguridad está encargado de mantener la paz y seguridad internacionales, se debe decir algo sobre aquellos aspectos de la política de Cuba que no sólo han contribuido a su aislamiento moral en el hemisferio occidental, sino que también han causado gran peligro para la paz en la región.

32. Esta tarde comencé mis observaciones con una explicación muy breve de las invasiones realizadas en el transcurso de los dos años últimos. Pero todos debemos reconocer, por ser cosa profesada abiertamente, que la subversión en el hemisferio occidental es una política concreta del Gobierno de Castro. Alto funcionarios del Gobierno cubano han proclamado que los Gobiernos de América Latina no representan a los pueblos de América Latina.

33. El 30 de agosto de 1960, el Primer Ministro Castro dijo en La Habana: "Algún día ocurrirá en América lo que ocurrió en Cuba." Supongo que con eso quiso referirse a los Estados Unidos. "Y si por decir esto somos acusados de ser revolucionarios continentales, que nos acusen. Y si se nos acusa por decir esto de desear que haya revolución en toda América, que nos acusen." Difícilmente se podría ser mucho más explícito.

34. Pero, para rematar, dos días después, el 1 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores Roa dijo que la revolución cubana "servirá de trampolín para todas las fuerzas populares de América Latina, siguiendo un destino idéntico al de Cuba".

35. Ya sería bastante peligroso que los dirigentes de Cuba emprendieran por su cuenta semejante política; pero el peligro aumenta sobremanera por el hecho de que esa política es patrocinada y fomentada abiertamente por el movimiento comunista internacional y por los dirigentes de la Unión Soviética.

36. En Moscú, solamente hace un mes los dirigentes de los partidos comunistas del mundo proclamaron en su directiva sobre la estrategia comunista mundial, y cito textualmente de su comunicado: "La victoria de la revolución popular en Cuba es un espléndido ejemplo para los pueblos de América Latina." Estas palabras han sido apoyadas con las armas. No voy a hacer que el Consejo pierda tiempo escuchando la relación de los tipos de armas, de los técnicos militares que vinieron con ellas, y de la creación de enormes milicias civiles que superan con exceso las necesidades normales de defensa y seguridad de la nación. Pero bien conocido es ya el programa cubano, bajo la dirección del Gobierno de Castro, de hacer labor de disuasión en América Latina. La finalidad de ese programa es establecer regímenes de tipo comunista-castrista.

37. Ya sé que a ningún miembro del Consejo es preciso se le recuerde cómo se alegraron el pueblo de los Estados Unidos y el Gobierno de los Estados Unidos cuando el Gobierno de Castro subió al poder, ese pueblo y ese Gobierno que ahora reciben epítetos injuriosos del representante de Cuba. Se alegraron al mismo tiempo que el pueblo cubano, al que se había hecho promesa tras promesa de un porvenir mejor. Y como ya dije recientemente, fue preciso que se llenaran de indignación al darse cuenta de que muchas de esas promesas eran vanas, que no eran cumplidas y que probablemente nunca lo serían, para que los lugartenientes tan capaces del Sr. Castro comenzaran gradualmente a alejarse del régimen y finalmente a volverle la espalda, hasta el punto de que quizá sólo queden ya dos o tres: uno de ellos, el hermano del Sr. Castro, y otro, uno que ni siquiera es cubano.

38. En los Estados Unidos lamentamos sinceramente que los grandes ideales y principios expresados por los dirigentes del Movimiento — creo que se llama el Movimiento 26 de julio — hayan sido escarneados de esta manera por el régimen actual de Cuba. Porque si estos ideales y principios se hubieran observado, si hubieran podido realizarse, nunca habríamos llegado a nada semejante a la presente sesión, ni a la sesión de julio del Consejo de Seguridad,

ni a los discursos pronunciados en la Asamblea General en los meses de septiembre y octubre.

39. Nos hacemos cargo, tanto como cualquiera, de la acuciante necesidad de que los pueblos de América Latina disfruten de una auténtica libre determinación. Y no podemos menos de deplorar el hecho de que al parecer esta vez el pueblo de Cuba haya sido engañado con promesas vanas.

40. Como ya dije en la pasada sesión, desde el punto de vista de los Estados Unidos, las acusaciones hechas hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba son vanas, injustificadas, falsas, fraudulentas, y supongo que en el vocabulario de la diplomacia se podrían hallar muchas otras palabras para indicar que tales acusaciones carecen de base en la realidad. Pido a los miembros del Consejo de Seguridad que estudien tales acusaciones, que estudien la historia de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos durante los dos años últimos, historia que se ha convertido en libro abierto para todos ustedes, para todos los miembros del Consejo, y que entonces decidan, basándose en los méritos del caso, si estas acusaciones deben ser tomadas en serio. No creemos que lo deban ser. Creemos incluso que no se debe presentar a este Consejo proyecto de resolución alguno que tome en consideración estas acusaciones. Tengo la esperanza de que, a medida que nos vayamos acercando al final de nuestras deliberaciones sobre este tema concreto, esta posición nuestra sobre una posible resolución sea reconocida y apoyada por una gran mayoría del Consejo.

41. El PRESIDENTE (traducido del francés): Quiero recordar al auditorio que debe guardar silencio, o de lo contrario no habrá otro remedio que ordenar el inmediato despeje de la sala.

42. Sr. BENITES VINUEZA (Ecuador): Mi delegación interviene en este debate con un evidente sentimiento de pesar. Se trata de un conflicto entre dos Estados que forman parte de una misma comunidad regional, ligados ambos a mi país por vínculos de estrecha amistad. Por lo mismo, no quisiera mi delegación asumir el severo papel de un juez prevenido, sino el de un amigable componedor en un pleito de familia.

43. Por esta razón quisiera, ante todo, recordar los principios que sirven de base a nuestra comunidad regional, más antigua que la Organización de las Naciones Unidas, de la que forma parte. Es en esos principios en donde debe encontrarse el método propicio y la solución práctica de los problemas que hoy dividen a dos Estados y ponen en peligro la amistad de dos pueblos americanos.

44. Ciertamente que la comunidad regional americana se basa en concepciones que surgen de dos tipos culturales diversos y de dos estructuras socioeconómicas no sólo diversas, sino que, por la fuerza de los hechos, han tenido que marchar en pugna en el mundo del pasado, pero que necesariamente tienen que convertirse en complementarias en el mundo del futuro. Mas, pese a esas diferencias, existe una comunidad no sólo de principios jurídicos, sino de valores, que permite abrigar la esperanza de que el actual conflicto sea superado dentro de los métodos comunes de nuestro sistema.

45. De esos principios hay uno que sirve de piedra angular del sistema jurídico americano: el principio de no intervención de un Estado en los asuntos que son de la jurisdicción interna de otro Estado. No creo necesario recordar cuán duramente hubo que batallar para el establecimiento de ese principio, cuántas dificultades hubo que vencer y cuán arduo fue el camino que condujo a su definitiva consagración en la Carta de Bogotá<sup>1/</sup>, que estableció la Organización de los Estados Americanos. Tampoco es constructivo recordar hechos dolorosos de un pasado definitivamente superado. Lo importante es que ese principio sirve de base tanto a la Organización regional americana como a la Organización de las Naciones Unidas.

46. Abrigamos una fe irreductible en que ese principio será mantenido invariablemente como base de la existencia de las relaciones americanas. No tenemos razón alguna para creer que un sistema de violencia, definitivamente abolido, pueda conducir a hechos que el tiempo se llevó, dejando una experiencia acerca de la ineficacia de sus resultados.

47. El principio de no intervención en los asuntos privativos de otro Estado tiene, desde luego, el corolario evidente de que cada pueblo tiene el derecho a darse la organización jurídica y política que crea más conveniente. Nadie tiene el derecho a erigirse en juez de la conducta política ajena. Cada pueblo — y sobre todo los de estructura semifeudal latinoamericana — tiene derecho a hacer sus propios ensayos para lograr una evolución hacia una etapa social y económica que permita el pleno empleo de sus riquezas. Pero tiene derecho a hacerlo con sus propios elementos nacionales, con sus propias doctrinas. Sería una suerte de velada intervención el que Estados más poderosos, cualesquiera que fueran sus ideologías, trataran de usar a un pueblo menos desarrollado como instrumento de penetración de luchas ideológicas o como plataforma de propaganda de ideas que pongan en peligro la seguridad ajena, como sería intervención velada el tratar de extender subversivamente un ensayo político de un pueblo a otro pueblo.

48. La solidaridad americana tiene que basarse en ese irrestricto respeto de la soberanía de los Estados. Los pueblos latinoamericanos nacieron a su vida independiente bajo esa concepción política, que estuvo presente en la mente de sus libertadores. Sólo sobre esa base se puede construir una sociedad internacional que mantenga el respeto de los Estados grandes y pequeños. Toda doctrina de tutela, toda ideología de exclusivismo, es contraria a nuestra tradición de universalidad. Pero, asimismo, la creciente solidaridad hemisférica exige una base común de respeto a un conjunto de ideas y de principios directrices, que tienen que ser examinados y reevaluados a cada momento.

49. Consecuencia de esa solidaridad hemisférica, basada en métodos correctos e ideas políticas comunes, ha sido la evolución reciente de nuestro sistema continental hacia la abolición de toda violencia en la solución de las discrepancias entre los Estados, aun cuando existe un ejemplo contrario próximo y

doloroso para nuestro país. Los métodos de solución pacífica de las controversias estuvieron presentes en la mente creadora de nuestro libertador, de Bolívar, cuando apoyaba la obligatoriedad del arbitraje y los medios jurídicos de solución de los problemas pendientes entre los pueblos americanos. Fueron la meta de numerosas conferencias y reuniones internacionales. Y están, por fin, consagrados definitiva e inalterablemente en nuestro sistema regional.

50. Está segura mi delegación de que las diferencias que hoy separan a dos Gobiernos que forman parte del sistema regional americano, tienen que ser resueltas por esos métodos que son la base de nuestra existencia. Estamos seguros de que ningún método de violencia puede perturbar la paz americana. Es demasiado grande la responsabilidad y demasiado grande el compromiso ante la historia.

51. Los principios enunciados permiten a mi delegación asumir una clara actitud frente al problema en debate. La circunstancia de ser el Ecuador un país pacífico, que ha dado muestras de saber cumplir con los deberes de solidaridad continental, permite a mi delegación hacer un examen franco, sincero y desapasionado del problema.

52. Las alegaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba se basan en temores surgidos de una disparidad de opiniones y de métodos. Quisiéramos declarar que, por nuestra parte, no hemos recibido presión alguna ni se nos ha circulado documento alguno que signifique presión o amenaza hacia el Gobierno de Cuba. Podemos creer o no en sus errores; podemos dudar o no de la eficacia de sus métodos; podemos apreciar de modos diversos ciertos aspectos de su política, pero conservamos para el pueblo cubano una viva simpatía y una amistad que nada destruirá ni nadie ha tratado de destruir.

53. No existiendo hechos graves y precisos que sirvan de base a un temor de inmediata amenaza para la paz, creemos que nuestro papel debe ser el de amigables componedores. No debemos cesar en nuestros esfuerzos por lograr una solución pacífica que impida el rompimiento de la unidad americana. Y en este sentido, en perfecto acuerdo con el representante de Chile, hemos pensado que hay que realizar todo esfuerzo conducente a un entendimiento que permita lograr un acuerdo entre dos Estados amigos.

54. El proyecto de resolución (S/4612) que hemos presentado, tiene a ese fin. En un mundo de temores y de recelos, de desconfianzas y de alarmas, es preciso que afirmemos nuestra fe en los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, nacida de una guerra, para evitar que vuelvan a producirse otras, más crueles y sangrientas.

55. Estima mi delegación que el Consejo de Seguridad tiene plena facultad para conocer este asunto y procurar una solución dentro de lo que preceptúa la Carta. No quisiéramos señalar uno de aquellos métodos que establece el Artículo 33, sino dejar amplio camino para que las partes busquen una solución dentro de los organismos internacionales. Es nuestra esperanza que pronto la situación de tensión ceda lugar a una comprensión madura de las graves responsabilidades continentales y mundiales y lleve a

<sup>1/</sup> Carta de la Organización de los Estados Americanos, firmada en Bogotá, el 30 de abril de 1948.

las partes a soluciones pacíficas basadas en los principios de la Carta y de nuestro sistema hemisférico.

56. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Una vez más el Consejo de Seguridad se ve ante la necesidad de examinar la situación extremadamente grave provocada por los últimos actos de agresión de los Estados Unidos contra un pequeño Estado independiente: la República de Cuba.

57. Hemos escuchado la exposición circunstanciada del Sr. Roa, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, quien ha demostrado de manera convincente cómo, habiendo derribado la revolución cubana a la dictadura de Batista, odiada por el pueblo cubano, pero sostenida por el Gobierno de los Estados Unidos, éste último país no ha cesado de envenenar sus relaciones con la República revolucionaria de Cuba y ha multiplicado los actos de agresión, los cuales han acabado por provocar la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con este Estado Miembro de las Naciones Unidas y hacen que se cierna sobre el pueblo cubano la amenaza de una invasión armada. El Sr. Roa ha citado muchos ejemplos, sostenidos por pruebas, de las provocaciones a que se entrega el Gobierno actual de los Estados Unidos. El orador ha demostrado la naturaleza agresiva de toda la política de los Estados Unidos para con este pequeño Estado de América Latina, el cual, desde hace dos años, ha proclamado su completa repulsa de la antigua política de servidumbre absoluta a la dominación imperialista de los Estados Unidos, así como su voluntad de desarrollar una política independiente en beneficio de los pueblos de Cuba y de todos los demás países de América Latina.

58. Hemos escuchado también la intervención del Sr. Wadsworth, representante de los Estados Unidos, quien ha tratado de presentar como falsas y desprovistas de todo fundamento las graves acusaciones formuladas por el Gobierno revolucionario de Cuba. Incluso ha llegado a calificar estas acusaciones de ridículas y ha querido acusar al propio Gobierno cubano de crearle complicaciones a su pueblo. El representante de los Estados Unidos se ha esforzado simplemente por sustraerse al análisis de los hechos y de los argumentos presentados. Procedimiento ciertamente fácil pero en manera alguna convincente. Conviene al mismo tiempo hacer notar que dicho representante, a pesar de las graves circunstancias en que estamos examinando esta cuestión, no ha considerado necesario declarar de una manera clara y sin ambages que vayan a cesar las actividades subversivas anticubanas que se desarrollan dentro del territorio de los Estados Unidos, ni que vayan a cesar las provocaciones y preparativos de agresión abierta ni tampoco que todas las diferencias existentes entre Cuba y los Estados Unidos vayan a ser arregladas por medios pacíficos. Desgraciadamente, al representante de los Estados Unidos no le hemos oído hacer una declaración así de clara y sin ambages, lo que ya de por sí da bastante que pensar.

59. La ruptura de relaciones entre los Estados Unidos y Cuba que ayer se produjo, basta para demostrar que el Gobierno de los Estados Unidos, lejos de desear arreglar las diferencias, piensa por el contrario

agravar aún más una situación de por sí tirante y se prepara a pasar a la agresión abierta.

60. Basta considerar los hechos objetivamente para comprender que el representante de los Estados Unidos está tratando vanamente y sin ninguna probabilidad de éxito de eludir la pesada responsabilidad que la grave situación reinante en el Caribe hace pesar sobre su país. Efectivamente, nada tiene de inesperada la actual situación, extremadamente grave para la República de Cuba y para la paz mundial. Hace varios meses que el Gobierno soviético, secundando al Gobierno cubano, viene señalando a la opinión mundial y a las Naciones Unidas ciertos actos que demuestran que el Gobierno de los Estados Unidos, movido por los monopolios y los militaristas norteamericanos y lleno de odio contra el régimen revolucionario de Cuba, se prepara de una manera cada vez más febril para atacar abiertamente, con las armas, a un país pequeño, ciertamente, pero orgulloso y amante de la libertad, que se ha negado a doblar la cerviz ante los dictados de Washington. Ya entonces instamos al mundo a que no diera crédito a las declaraciones mendaces del Gobierno actual de los Estados Unidos, el cual negaba la menor intención agresiva para con Cuba. Desgraciadamente estábamos en lo cierto y todas las solemnes seguridades del Gobierno norteamericano jamás han tenido otro objeto que el engaño, igual que las declaraciones sumamente cínicas hechas hipócritamente por el actual Gobierno estadounidense para cubrir más de una acción vil.

61. Como demuestran los hechos, y son hechos difícilmente refutables, se distinguen tres fases perfectamente delimitadas en los actos de hostilidad y preparativos de agresión de los Estados Unidos contra Cuba. Al principio, no hubo sino actos aislados de injerencia norteamericana en los asuntos internos de Cuba, por estarse estudiando todavía la política general de hostilidad hacia el gobierno revolucionario.

62. El Sr. Wadsworth nos ha dicho hoy que el Gobierno de los Estados Unidos acogió casi con alegría la revolución cubana. Creo yo, no obstante, que nadie se dejará sorprender por esta retórica. Tras la victoria de la revolución en Cuba, el sabotaje de las decisiones del Gobierno cubano por parte de las sociedades norteamericanas establecidas en el país no estaba todavía coordinado con los actos de agresión económica del Gobierno estadounidense. En aquella época, las diversas organizaciones contrarrevolucionarias anticubanas y todos los fugitivos que acompañaron a Batista a los Estados Unidos, donde se han emboscado desde entonces aprovechándose del apoyo del Gobierno estadounidense, acababan solamente de iniciar su actividad y de entrar en contacto con las autoridades norteamericanas.

63. La campaña de calumnias insidiosas contra Cuba, organizada en los Estados Unidos, formaba todavía una orquesta mal ajustada; se oían aún frecuentes notas discordantes por falta de una dirección común bien definida. La caída de Batista, el paniaguado de los Estados Unidos, había sido demasiado brusca y aún no había sido posible ponerse de acuerdo acerca de todas las medidas que era preciso adoptar contra el nuevo Gobierno. Sin embargo, tras cierto tiempo,

la mano del jefe se hizo sentir rápidamente. La confusión y el desorden fueron superados. Durante estos últimos meses, hemos podido ver cómo la intervención de los Estados Unidos en los asuntos interiores de Cuba se organizaba y tomaba formas diversas: preparación directa de una conflagración en el interior, así como una invasión militar procedente del exterior. El objeto de esta campaña, cuidadosamente ideada y preparada contra Cuba bajo la dirección del Gobierno norteamericano, consistía en desorganizar la economía cubana, aislar políticamente al país y desarmar moralmente al pueblo cubano a fin de reunir todas las condiciones necesarias para una invasión militar directa.

64. Desde hace mucho tiempo, los Estados Unidos se dedican a desarrollar una campaña de hostilidad contra Cuba y su Gobierno. El Sr. Wadsworth acaba de llegar hoy a calificar abiertamente a este Gobierno de "reino del terror". También en la sesión de hoy, el representante del Ecuador ha recordado los principios en que se inspiran los Estados del continente americano en sus relaciones. Ha hablado de "amistad", de "cooperación" y de "arreglo pacífico de todos los problemas"; también ha hablado del "principio de no intervención de un Estado en los asuntos que son de la jurisdicción interna de otro Estado".

65. En tal estado de cosas, ¿cómo es que el representante de los Estados Unidos tiene, no ya la audacia, sino la impertinencia, de venir a hablarnos aquí de "régimen de terror" a propósito del Gobierno de un país con el cual hasta ayer mantenía relaciones diplomáticas? ¿Cómo calificar esta conducta? ¿No constituye esto una intervención directa en los asuntos internos de este Estado pequeño, pero no por eso menos independiente? Por lo que a mí respecta, basta con este hecho para demostrar bien a las claras que el Gobierno de los Estados Unidos desprecia abiertamente los principios que rigen las relaciones internacionales, y concretamente los principios que rigen las relaciones entre Estados americanos, a los que hacía alusión el representante del Ecuador.

66. La radio, la televisión, la prensa, las personalidades oficiales en sus múltiples discursos, se han dedicado y se dedican todavía a una campaña sistemática contra el Gobierno cubano, contra la República revolucionaria de Cuba en general. Y lo que es más, los gobiernos de otros Estados y el propio Gobierno cubano son sometidos a provocaciones y presiones directas. En el plano económico, el Gobierno de los Estados Unidos ha denunciado los antiguos acuerdos sobre compras de azúcar, así como los acuerdos comerciales en general; ha organizado el bloqueo de Cuba, y ha impuesto un embargo sobre todas las exportaciones con destino a Cuba. Esto equivale a desear estrangular en el terreno económico a un régimen odiado por los Estados Unidos de América. ¿No es esto manifiestamente contrario a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y también a los de la Organización de los Estados Americanos?

67. En el terreno político, el Gobierno de los Estados Unidos se ha entregado a una campaña cada vez más amplia tendiente a aislar al Gobierno cubano y a ejercer presión sobre todos los demás países de

América Latina para hacerles romper sus relaciones diplomáticas con Cuba y proclamar el bloqueo económico de Cuba. La última iniciativa de los Estados Unidos, la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, también se ha inspirado en el deseo de agravar la situación y dar nuevo ímpetu a la campaña de hostilidad contra la República de Cuba.

68. En el terreno militar, se han realizado preparativos para un ataque directo contra Cuba. ¿No debe verse un ensayo general de invasión en las maniobras estratégicas a que se han dedicado los Estados Unidos a fines de 1960 para comprobar si podían ejecutar un desembarco en masa en las costas cubanas? Esta operación, durante la cual desembarcaron 1.500 soldados de infantería de marina en Guantánamo el 29 de octubre último, fue calificada de licencia militar que se les dio para pasar el fin de semana en tierra. Los Estados Unidos también verificaron la potencia de combate de su base de Guantánamo durante las maniobras realizadas el 4 de noviembre: combates muy parecidos a la realidad, en el curso de los cuales se ocuparon posiciones con apoyo de la aviación, se construyeron trincheras y se colocaron minas, etc. Por último, se cercioraron de que su escuadra de invasión estuviese lista para el combate enviándola a hacer "servicio de patrulla" en las aguas internacionales al sur de Cuba, desde el 17 de noviembre al 7 de diciembre de 1960.

69. No fue casualidad que el periodista reaccionario norteamericano David Lawrence, al expresar su entusiasmo con motivo de este último acto agresivo contra Cuba, escribiera el 18 de noviembre en el New York Herald Tribune: "No está lejos el día en que los Estados Unidos podrán verse obligados a desembarcar tropas para apoderarse de las propiedades norteamericanas en Cuba, que han sido confiscadas por el Gobierno de Castro."

70. A su vez, el New York Times, al comentar en su número del 20 de noviembre la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de organizar, según su propia expresión, una patrulla totalmente simbólica a lo largo de las costas de Cuba, no pudo menos de formular con asombro esta pregunta: "¿Por qué ha sido preciso enviar un portaviones con 70 aparatos y cinco destructores cuando hace un año la marina de guerra sólo envió dos pequeñas unidades a patrullar frente a Panamá?"

71. Ingenua pregunta. La respuesta es sencilla: la escuadra de la marina norteamericana que navegaba en las aguas meridionales de Cuba, en manera alguna estaba encargada de patrullar, sino de elaborar técnicas de invasión. ¿No deberá verse una prueba evidente de los verdaderos designios de los Estados Unidos respecto de Cuba en el hecho de que en el mismo momento en que había importantes fuerzas navales concentradas al sur de Cuba, se declaró que la Marina de guerra de los Estados Unidos procedía a realizar maniobras con participación de cruceros y submarinos cerca del noroeste de la isla, tan sólo a 10 kilómetros de la capital cubana?

72. ¿Por qué obrar de esta manera? ¿Quién podría creer seriamente lo que acaba de decir el Sr. Wadsworth, o sea, que sobre toda la región del Caribe se cierne una amenaza de guerra y que es Cuba, con sus

6.500.000 habitantes, la que amenaza a los Estados Unidos de América? Tales acusaciones lanzadas contra Cuba son absolutamente ridículas.

73. Pero si los Estados Unidos organizaron importantes maniobras navales, ello no fue simplemente para dar un paseo. Mientras las fuerzas armadas norteamericanas ultimaban los detalles técnicos de la intervención proyectada, los Estados Unidos concertaban acuerdos militares y políticos en preparación de la invasión. Como se sabe, el día 2 de diciembre, el Gobierno de los Estados Unidos se solidarizó abiertamente con los elementos contrarrevolucionarios huidos de Cuba y legalizó el apoyo financiero que se les concedió, declarando que se ponía un crédito por un millón de dólares a disposición de estos bandidos, de estos aventureros políticos. ¿Puede llamarse a esto no intervención en los asuntos internos de un Estado vecino, y para volver a emplear los términos del Sr. Wadsworth, de un Estado amigo, de un pueblo amigo?

74. El 9 de diciembre, el departamento de Estado aconsejó a los ciudadanos estadounidenses que no fueran a celebrar las fiestas de fin de año a Cuba. Esta advertencia no deja lugar a duda alguna. La fecha del ataque contra Cuba estaba evidentemente fijada y el "período peligroso" había comenzado. ¿Es esto una simple coincidencia? Hace una semana, el 25 de diciembre, el Miami Herald que se publica en la misma ciudad donde se encuentra, como se sabe, la base principal de los elementos contrarrevolucionarios cubanos refugiados bajo el ala del Gobierno de los Estados Unidos, anunciaba que importantes fuerzas contrarrevolucionarias estaban haciendo los últimos preparativos para invadir a Cuba. Naturalmente que éstas no son las fuerzas principales de invasión; éstos son solamente los que tienen intención de regresar a Cuba, apoyándose en las bayonetas de los infantes de marina norteamericanos.

75. Una vez que el Gobierno cubano desenmascaró los secretos designios de los Estados Unidos, que deseaban desencadenar un ataque armado contra la heroica República de Cuba, el mundo ha sido testigo de otras pruebas de los preparativos de invasión a que se dedican los Estados Unidos. Así por ejemplo, el Gobierno de Eisenhower ejercía presión sobre los países de América Latina para obligarlos a romper las relaciones diplomáticas con Cuba y de esta manera aislarla de los Estados del hemisferio occidental.

76. Se supo, de la misma manera, que todos los ciudadanos norteamericanos que actualmente se encuentran en Cuba habían sido invitados secretamente a presentarse en la Embajada de los Estados Unidos para escuchar ahí una comunicación muy importante. A propósito de esto, esta convocatoria de ciudadanos norteamericanos en la Embajada de los Estados Unidos precedió a la decisión del Gobierno cubano de demandar la reducción del personal de las embajadas. Es por eso falso declarar, como ha hecho el representante de los Estados Unidos, que la exigencia del Gobierno cubano de que se utilicen iguales números de empleados en ambas embajadas (la Embajada de Cuba en los Estados Unidos y la Embajada de los Estados Unidos en Cuba) haya sido la última razón que le ha movido a romper las relaciones diplo-

máticas. Pero es que ustedes estaban convocando a sus ciudadanos antes de que el Gobierno cubano presentara su petición, lo que demuestra bien a las claras que se estaban preparando ya para la ruptura de relaciones.

77. Es evidente, por tanto, y además nadie se había engañado acerca de ello, que el clamor provocado estos últimos tiempos por el Gobierno de los Estados Unidos, con motivo de la adquisición en el extranjero por Cuba de armas destinadas a asegurar la defensa de la isla, no es más que una cortina de humo. Al declarar calumniosamente que estas adquisiciones de armas en países socialistas permitirán a Cuba dar apoyo militar a la propagación de la revolución en América del Norte y América del Sur, como tan extensamente ha hecho hoy el representante estadounidense, el Gobierno de los Estados Unidos, recurriendo a las bajas maniobras a que está acostumbrado, ha tratado de desarmar a Cuba, de privar a la isla de los medios de defensa necesarios para rechazar una invasión directa de los Estados Unidos.

78. Al dedicarse a esta campaña de calumnias contra Cuba para ocultar sus propios preparativos de invasión directa, en manera alguna temen los Estados Unidos, naturalmente, una intervención armada de Cuba en sus asuntos o en los asuntos de los países de América Latina. Semejante peligro no existe ni puede existir. Lo que en realidad temen los Estados Unidos es la gran influencia liberadora de las ideas de la revolución victoriosa de Cuba, es el ejemplo de la lucha victoriosa del pueblo cubano por su libertad y su independencia, ejemplo que podría influir en los demás países de América Latina y que a los ojos de los Estados Unidos es tanto más peligroso cuanto que en estos últimos tiempos la evolución política de bastantes países de América Latina es cada vez más favorable a las fuerzas democráticas.

79. En vano ha querido amedrentarnos el representante de los Estados Unidos citando la declaración de los representantes de los partidos comunistas y obreros o la declaración conjunta del Sr. Mikoyan y del Gobierno cubano con motivo de la visita del señor Mikoyan a Cuba, y según las cuales la Unión Soviética y Cuba se han puesto de acuerdo para actuar conjuntamente dentro de las Naciones Unidas. ¡Vaya un crimen! ¿Por qué razón la Unión Soviética y Cuba no podrían, lo mismo que otros Estados, actuar de consuno en pro de la paz, de la seguridad y de la cooperación de los pueblos? ¿Por qué razón habrían de ser enemigas? ¿Dónde está en esto el crimen de Cuba o de la Unión Soviética? Nosotros estamos orgullosos de actuar de esta forma al servicio de la paz y de la seguridad de los pueblos.

80. Como se sabe, la Declaración de La Habana, adoptada por el pueblo cubano el 2 de septiembre de 1960, ha repudiado la doctrina de Monroe y los principios del panamericanismo en la acepción que les da Washington y ha proclamado la unidad de los pueblos del hemisferio occidental sobre una nueva base democrática, sobre la base de los principios de la liberación de América Latina. Estos principios prevén que los países de América Latina se liberarán del yugo político y económico de los Estados Unidos y emprenderán el largo camino del desarrollo independiente. Estos son los principios sobre los que el

Gobierno revolucionario de Cuba funda todas las actividades que emprende en la esfera internacional. Y ésta es precisamente la razón por la que los monopolios norteamericanos lo detestan hasta tal punto.

81. Al preparar una intervención contra Cuba, estas fuerzas tratan no solamente de recobrar lo que las reformas de la revolución les han hecho perder, sino también de dar una lección a otros países de América Latina para el caso de que tuvieran la osadía de repetir la experiencia cubana. Esta es una de las razones de la ruptura de relaciones diplomáticas, en la que el actual Gobierno de los Estados Unidos acaba de tomar la iniciativa. En tal ruptura hay que ver una advertencia para los demás países de América Latina.

82. Oponiéndose a la revolución cubana y preparándose a acabar sumariamente con ella, los Estados Unidos han demostrado al mundo entero que su intención es mantener a los otros países en situación de dependencia y que en el continente americano son ellos el aliado más fiel del colonialismo.

83. El Sr. Wadsworth casi llegó a acusar a los países socialistas, lo mismo que a Cuba, de ser responsables de que los nueve países del bloque soviético hayan votado igual que Cuba a favor de que la cuestión de la amenaza a la independencia de Cuba sea debatida en sesión plenaria de la Asamblea General. No tenemos que sonrojarnos en absoluto por esta acusación lanzada por los Estados Unidos. Al contrario, estamos orgullosos de haber votado junto con la República Revolucionaria de Cuba a favor de que esta cuestión sea discutida, cuestión que interesa no sólo al pueblo cubano, sino a todos los pueblos de América Latina. Por su parte, los Estados Unidos, ¿de qué pueden enorgullecerse ellos, que han sido uno de los nueve países, entre los que se cuentan los colonialistas más acérrimos, que no han votado a favor de la histórica declaración sobre la abolición del colonialismo? Ese sí que es un verdadero motivo de vergüenza para los Estados Unidos, que tanto hablan de su lucha por la independencia de los pueblos. Junto con los colonialistas, los Estados Unidos han votado de hecho a favor de que se mantenga el régimen colonial.

84. Las maniobras norteamericanas contra Cuba son prueba elocuente de la voluntad mal disimulada del imperialismo norteamericano de preservar lo que el Sr. Nehru, Primer Ministro de la India, calificó acertadamente de "imperio invisible de los Estados Unidos". Pero la era de los imperios ha quedado superada. Los hechos demuestran de manera irrefutable que estamos frente a una amenaza de agresión de una gran Potencia, los Estados Unidos de América contra un pequeño país, Cuba. La finalidad de la agresión que se prepara es derribar el Gobierno revolucionario de Cuba y el régimen democrático de este país para restablecer en él el imperio de los monopolios norteamericanos, y quitar a los otros países de América Latina este ejemplo de lucha victoriosa de un pequeño país heroico por su libertad, su independencia y el desarrollo de su economía nacional.

85. La amenaza de agresión todavía no se ha materializado. La máquina de guerra norteamericana to-

avía no se ha puesto en marcha. Aún es tiempo para impedir acontecimientos que podrían acarrear consecuencias sumamente peligrosas no sólo para el Caribe, sino para el mundo entero.

86. En una declaración publicada hoy, el Presidente Eisenhower ha empleado ciertos argumentos muy poco convincentes acerca de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba. Ha dicho lo siguiente: "El Gobierno cubano ha decidido limitar a 11 personas el personal de nuestra Embajada y de nuestro Consulado en La Habana." Pero el Presidente Eisenhower no aclara y no se sabe por qué, que esta cifra de personal es exactamente la que tiene la Embajada cubana en los Estados Unidos. Y añade: "esta iniciativa extraordinaria del Gobierno de Castro no puede tener otra finalidad que la de impedir el mantenimiento de relaciones diplomáticas normales con Cuba".

87. ¿Qué tiene esta iniciativa de extraordinario? ¿Por qué no ha de poder reclamar igualdad de trato el Gobierno de un país? ¿Es que el Gobierno de un país pequeño no tiene derecho a decir: "Ustedes deben tener en nuestro país tantos funcionarios diplomáticos como nosotros tenemos en el país de ustedes"? ¿Qué hay de extraordinario en pedir igualdad de trato entre dos gobiernos? ¿C es que los Estados Unidos tienen la costumbre de contar por necesidad 120, 130 o hasta 200 empleados en sus Embajadas de América Latina, mientras que un país de América Latina no puede tener sino 10, 12 ó 15 personas en su Embajada en los Estados Unidos? ¿Por qué? ¿Con qué derecho crean ustedes semejante desigualdad de trato con un país con el que mantienen relaciones diplomáticas normales? No hay en ello absolutamente nada de extraordinario. Eso es parte de las relaciones normales entre países. Cada país tiene derecho a exigir igualdad de trato. Sin embargo, para el Gobierno de los Estados Unidos, es éste un acto "extraordinario" porque antes del Gobierno cubano nadie había pedido igualdad de trato.

88. El Presidente Eisenhower prosigue: "Espero y estoy convencido de que en un futuro próximo la amistad histórica que nos une podrá expresarse mediante el restablecimiento de las relaciones normales en todas las esferas. Hasta entonces, nuestra simpatía se dirige al pueblo cubano, que sufre actualmente bajo el yugo de un dictador." O sea que, para ustedes, Batista no era un dictador, pero al que le ha puesto en fuga, al que ha establecido un régimen democrático popular, ustedes lo consideran como dictador porque no quiere inclinarse ante ustedes. Así es como ustedes conciben la igualdad de derechos entre los países.

89. El Sr. Wadsworth ha añadido hoy: "No nos cansaremos de esperar el día en que Cuba se libre de la prisión de odio en que ha sido encerrada por sus actuales dirigentes". ¿En qué se fundan ustedes, ustedes que representan una gran Potencia, para calificar de "prisión de odio" al régimen de un país con el cual hace tan sólo unos días mantenían relaciones diplomáticas? ¿Con qué derecho se inmiscuyen ustedes en los asuntos internos de otro país, sea el que sea su régimen? El hecho de que ustedes hablen de ello, de que digan "esperamos el día en que Cuba se libre de su prisión de odio", demuestra que ustedes

preparan la restauración del antiguo régimen podrido, derribado por el pueblo cubano. Ustedes esperan ese día, pero ese día no llegará nunca.

90. Debemos tener plena conciencia de la importante decisión que debe adoptar el Consejo de Seguridad. No sólo debe erigirse en defensor de un país pequeño sobre el que se cierne la amenaza de una agresión directa por parte de los Estados Unidos, sino también conjurar acontecimientos que toman un giro peligroso para la paz del mundo entero.

91. Si el Consejo de Seguridad no sale en defensa de Cuba, si no adopta medidas que hagan imposible la agresión de los Estados Unidos contra Cuba, si esta agresión se produce, Cuba, naturalmente, no se encontrará sola; ella será ayudada activamente por los países que toman en serio la defensa de la libertad y de la justicia y que no podrían tolerar que los principios del derecho internacional fueran reemplazados por los principios del bandidaje internacional.

92. En su mensaje al Sr. Castro, Primer Ministro de Cuba, el Sr. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, ha declarado:

"El pueblo soviético está orgulloso de las relaciones de amistad, de confianza y de colaboración que tan fructíferamente se mantienen entre nuestros dos países. El pueblo cubano podrá contar siempre con la solidaridad y el apoyo del pueblo soviético en la lucha que libra por su independencia, su libertad y el desarrollo de su economía nacional."

93. La delegación soviética expresa la esperanza de que todos los miembros del Consejo de Seguridad dediquen toda la atención precisa al examen de la reclamación del Gobierno cubano, al examen de la evolución crítica de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, y que, conscientes de sus responsabilidades, no permitan que los acontecimientos tomen un giro trágico. La agresión que los Estados Unidos preparan contra Cuba no debe producirse. El Consejo de Seguridad debe tomar medidas enérgicas para impedir esta agresión y para asegurar el arreglo pacífico del conflicto que ha surgido por culpa del actual Gobierno de los Estados Unidos.

*Se levanta la sesión a las 18.50 horas.*

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.